

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. MARCO LEGAL

Esta política se expide en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes que regulan la protección de datos personales en Colombia. **DISTRIBUIDORA DE LLANTAS DEL CARIBE S.A.S.**, como responsable del tratamiento de datos personales, adopta las medidas necesarias para garantizar los derechos de los titulares y dar cumplimiento al principio de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

2. DERECHO DE LOS TITULARES

Los titulares de los datos personales tienen derecho a:

- Conocer, actualizar, rectificar, suprimir o revocar sus datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento.
- Ser informados sobre el uso que se da a sus datos.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Acceder de manera gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

3. DEBERES FRENTE A LOS TITULARES.

- Garantizar al titular el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos.
- Solicitar autorización expresa, previa e informada.
- Informar sobre la finalidad del tratamiento.
- Conservar la información bajo condiciones de seguridad adecuadas.
- Actualizar, rectificar o suprimir los datos según lo solicitado.
- Respetar la confidencialidad y restringir el acceso no autorizado.

4. FINALIDADES DEL USO DE BASES DE DATOS

DISTRIBUIDORA DE LLANTAS DEL CARIBE S.A.S. tratará los datos personales para las siguientes finalidades:

- Establecer, mantener y administrar relaciones comerciales, contractuales y legales con clientes, proveedores, empleados y terceros.
- Cumplir obligaciones legales y contractuales en materia laboral, tributaria, contable, financiera y comercial.
- Evaluar el comportamiento financiero, técnico y comercial de clientes o proveedores.
- Aplicar medidas de prevención de fraude, Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM).
- Consultar, reportar y actualizar información en centrales de riesgo y operadores de información crediticia, nacionales o internacionales.
- Transferir o transmitir datos a terceros aliados o proveedores, dentro o fuera del país, conforme a las finalidades descritas.
- Gestionar canales éticos y procedimientos de denuncia de conductas contrarias al Código de Ética y Conducta de la organización.

5. PROCEDIMIENTO ANTE CONSULTAS.

Los titulares pueden ejercer sus derechos contactando a la empresa a través de los siguientes medios:

- **Correo electrónico:** contabilidad@distrillantascaribe.com
- **Dirección:** Vía 40 No 69-58, Parque Industrial Vía 40, Bodega D3, Barranquilla.
- **Línea telefónica:** (5) 4010495 / 300-4478251 / 300-7850310

Las consultas se responderán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción. Las reclamaciones se atenderán en un término máximo de quince (15) días hábiles.

6. CANAL ÉTICO Y CÓDIGO DE CONDUCTA

DISTRIBUIDORA DE LLANTAS DEL CARIBE S.A.S. cuenta con un Código de Ética y Conducta aplicable a todos sus grupos de interés, y ha habilitado el canal canaletico@distrillantascaribe.com para el reporte confidencial de posibles irregularidades relacionadas con fraude, corrupción, lavado de activos, entre otros.

7. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.

Nombre o Razón Social: DISTRIBUIDORA DE LLANTAS DEL CARIBE S.A.S.

NIT: 901.181.532-0

Domicilio Principal: VIA 40 No 69-58 BGA D3, BARRANQUILLA

E-mail: contabilidad@distrillantascaribe.com

8. FECHA DE ENTRADA EN VIGOR.

Este documento entrará en vigor a partir del 01 de junio del 2025, y tendrá una vigencia indefinida mientras exista una finalidad legal o contractual para conservar los datos. Las actualizaciones serán publicadas en los medios oficiales de la empresa.